

I CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO Y PINTURA 2025

“MUJERES REFERENTES”

BASES DEL CONCURSO

El concurso persigue contribuir a la construcción de una sociedad igualitaria real y efectiva a través de la coeducación.

1.- OBJETO Y TEMATICA DEL CONCURSO: Las(os) participantes deben reflejar en sus trabajos la promoción, reconocimiento y visibilización de sus referentes femeninos pudiendo representar en su obra a mujeres anónimas, familiares, lideresas, profesionales, mujeres rurales, artistas, artesanas, etc. con el objeto de reconocer su contribución al desarrollo de su localidad, comarca o país.

2.- PARTICIPANTES: Podrán participar todas las(os) niño/as hasta 14 años, debidamente autorizados por sus madres/padres o tutoras/es legales.

3.- FORMATO: Los trabajos podrán ser realizados con cualquier técnica y estilo libre, en tamaño A4. El trabajo se acompañará del formulario de inscripción (que contenga los datos completos de la autor/a y nombre del trabajo) y autorización debidamente cumplimentada (Anexo I). Los envíos serán individuales.

4.- LUGAR Y PLAZO: Los trabajos se recogerán en el CRA Páramo del Sil o en el Ayuntamiento de Páramo. La fecha de entrega será desde el **3 de febrero hasta el 6 de marzo de 2025**, ambos incluidos.

5.- JURADO: Los trabajos serán evaluados por un jurado conformado por 3 personas vinculadas al arte y a la lucha por la igualdad. Se valorará la originalidad, creatividad y relación con el tema del concurso.

6.-VEREDICTO: El veredicto se emitirá el **8 de marzo en el Edificio de Uso Social**. El resultado se comunicará directamente a las ganadoras/es participantes y se difundirá en la Web y redes sociales. Habrá dos categorías: hasta 8 años y de 9 a 14 años.

7.- PREMIOS: Habrá dos categorías, una hasta 8 años y otra de 9 a 14 años. En ambos casos los premios serán:

1º Premio: Caballete infantil + set de arte completo

2º Premio: Kit de manualidades

3º Premio: Libro de actividades creativas

8.- EXPOSICIÓN: Todos los dibujos y pinturas serán **exhibidos en el Edificio de Uso Social** en la exposición celebrada el **día 8 marzo**.

8.- DERECHOS DE AUTOR: Todas las personas participantes en el concurso responderán de la autoría de los trabajos presentados.

9.- PARTICIPACIÓN: La participación en el concurso implica la plena aceptación de las bases y supone la autorización para difundir en publicaciones, materiales y actividades de sensibilización los trabajos seleccionados y ganadores.

Para más información podéis consultar en el Ayuntamiento de Páramo del Sil.

ANEXO I
FORMULARIO INSCRIPCIÓN I CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO Y PINTURA – 2025
“MUJERES REFERENTES”

D./Madre/Padre o Tutor legal.....con
DNI....., autorizo a mi hijo/a..... a participar
en el I CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO Y PINTURA 2025: “MUJERES REFERENTES”, organizado
por el Ayuntamiento de Páramo del Sil, en colaboración en el CRA Páramo del Sil, y acepto en
su totalidad las bases del concurso, la cesión de la obra para su difusión en las redes sociales
del Ayuntamiento del Páramo del Sil.

Además, autorizo a la toma de imágenes en el desarrollo de la entrega de premios, con el fin
de ser utilizados para su difusión por los medios propios o externos del Ayuntamiento de
Páramo del Sil. El término “imagen” incluye video o fotografía fija, en formato digital o de otro
tipo, y cualquier otro medio de registro o reproducción de imágenes.

SI NO

Nombre y apellidos del niño/a: Edad: Telf.
Contacto..... Email:..... Centro
Educativo:..... Curso:.....

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679 relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al tratamiento de Datos Personales y a la libre circulación de los mismos, le informamos que los Datos Personales facilitados bajo el consentimiento del interesado y/o de su representante legal, se incorporan y se mantienen el tiempo necesario para la tramitación y verificación de esta autorización, en un fichero ubicado en la Delegación de Educación, cuyo Responsable del Tratamiento es el Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta. El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse a su cesión o comunicación a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos previstos en Este Reglamento. Con respecto a los mismos, podrán ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación, oposición, derecho al olvido, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad en los plazos y términos contemplados en esta normativa, pudiendo remitir una comunicación a la Delegada de Protección de Datos designada por este Ayuntamiento, mediante la dirección de correo electrónico destinada al efecto; siendo la misma, secretaria@castillejadelacuesta.es, con teléfono de contacto 954 16 45 44 y en la Dirección del Responsable del Tratamiento sita en la C/ Convento nº 8, 41.950 de Castilleja de la Cuesta, adjuntando copia del documento que acredite su personalidad.

En Páramo del Sil ade.....de 2025

Firma del padre, madre o tutor legal